



# WOM se querella contra exejecutivos por presunta revelación de secreto comercial

**Los extrabajadores** de la compañía fueron fichados por ClaroVTR, entre ellos el exdirector comercial de canales presenciales, Rodrigo Karmy.

PAULINA ORTEGA

—En una nueva acción judicial en medio de su proceso de reorganización, la empresa de telecomunicaciones WOM decidió querellarse contra quienes resulten responsables por el delito de revelación de secreto comercial. En concreto, acusa a exmiembros de su alta plana directiva y gerencias, que actualmente se encuentran trabajando para su competencia Claro.

WOM relata en un escrito de 26 páginas de los hechos comenzaron con la sorpresiva renuncia de Rodrigo Karmy, exdirector comercial de canales presenciales el pasado 29 de mayo. Luego de esto, otros siete ejecutivos dejaron la firma: Aarón León Báez (gerente de ventas), Marcelo Arias (gerente de retail), Ignacio Araya (especialista de marketing), Eugenio Velasco (project manager), Marlene Mendoza (key account manager de televentas), Diego Alejandro Núñez (analista de banco de datos) y Bastián Figueroa (líder de retención). Las siete renuncias se dieron entre junio y agosto de este año.

“Todos los colaboradores individualizados cumplían funciones que le permitían acceder o detentar información estratégica y, consecuentemente, confidencial sobre aspectos comerciales y operacionales de mi representada. Así, a modo de ejemplo, Rodrigo Karmy, en su cargo como director comercial de Canales presenciales, operaba con antecedentes propios de las estrategias comerciales de la compañía, pues su labor era, precisamente, definir los desafíos de WOM de cara a los objetivos de venta de los celulares, planes móviles, entre otros, y el presupuesto en esa línea”, dice la abogada que presenta a WOM, Florencia Arancibia.

WOM explica que los exejecutivos, una vez presentada su renuncia voluntaria, comenzaron inmediatamente a prestar servicios en cargos similares en su rival, filial de América Móvil, controlada por el magnate mexicano Carlos Slim. Claro, “de acuerdo a la información que se ha podido recabar hasta la fecha, contactó directa y personalmente a cada uno de estos exejecutivos para entregarles una oferta de trabajo que, como sabemos, fue aceptada”, dice WOM en el documento.



Es por esto que WOM, al conocer que habían aceptado las ofertas laborales de su competencia, les pidió firmar una declaración donde se comprometían a no utilizar información confidencial. De acuerdo con lo relatado por WOM, Karmy y Velasco no accedieron.

A través de una revisión encargada a la auditora Deloitte, WOM afirma que se constató que, previo a la renuncia de los ejecutivos, hubo un comportamiento inusual en la cantidad de descargas de archivos de la nube en la que la compañía maneja su documentación confidencial comparado con lo observado en meses anteriores. Por ejemplo, Karmy pasó de 693 descargas en marzo a 8.296 en abril, previo a su salida.

“En este sentido, y como referencia, podemos señalar que, en cantidades totales, durante el mes de mayo del año 2024 desde las cuentas de los Sres. Aarón León, Bastián Figueroa, Eugenio Velasco, Ignacio Araya y Marlene Mendoza, se descargaron 89 veces más archivos que el mes anterior, siendo un total de 5.685 descargas en comparación con las 63 descargas de los meses anteriores”, detalló la compañía que aún es propiedad del fondo Novator, del empresario islandés Thor Björgolfsson.

La auditoría de Deloitte apuntó a que dichos archivos correspondían a “indicadores de presupuestos de WOM, forecast de ventas, métricas de resultados operativos, planes estratégicos e información sobre proyectos internos de WOM, toda información que, sin lugar a duda, reviste un carácter estratégico para la Compañía”, enfatizó la compañía afectada, aunque aclaró que esto no involucra datos personales de sus clientes.

Muchos de estos archivos, dice la querrela, no tenían relación directa con las áreas que manejaban los exejecutivos.

“Los resultados de los análisis identificaron un factor común en los cinco computadores, y es que se detectó un incremento exponencial en el uso del servicio de WhatsApp Web, tanto en los indicadores en uso del servicio por los usuarios, y en cuanto a los indicadores de envíos de documentos. Tan grave y desvergonzada es la situación, que el volumen de datos registrados asociada con el uso del servicio subió más de diez veces de junio a agosto de 2024, añadió WOM, que asegura que esta es una de las pocas formas en las que se puede compartir archivos, debido a las medidas de protección de datos instaladas en los equipos de la empresa, como la inhabilitación del uso de los puertos USB.

De esta forma, WOM solicitó autorización para concurrir a las oficinas corporativas de Claro Chile “con la finalidad de incautar los computadores personales y corporativos, así como de otros dispositivos electrónicos afines, tales como tablets, discos duros u otros tipos de hardware, pertenecientes a Rodrigo Jesús Karmy” y los otros exejecutivos involucrados.

Además, solicitó despachar una orden de investigar a la Brigada del Cibercrimen de la Policía de Investigaciones de Chile y que se cite a declarar a las personas involucradas.

La querrela fue presentada este martes y en menos de 24 horas fue declarada admisible por el tribunal. ●